



**Convocatoria:** 005/22

# El Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo

En atención a lo dispuesto en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico;

## CONVOCA

A los (as) interesados (as) a participar en el Concurso de Oposición para ocupar una plaza de **Profesor (a) por asignatura, categoría "A" en el programa educativo de Licenciatura en Administración** con una carga horaria de **17 horas**:

## BASES

1. **Requisitos generales:**

- a. Licenciatura en Contabilidad Pública.
- b. Contar con al menos 1 año de experiencia docente a nivel superior.
- c. Tener al menos 3 años de experiencia profesional.
- d. Disponibilidad de horario.
- e. Dos cartas de recomendación de empleos anteriores.

2. **Para atender las asignaturas de:**

- ✓ Derecho Empresarial
- ✓ Contabilidad Gerencial

3. Enviar Currículum Vitae Actualizado (CVA) a:  
**recursos\_humanos@itesa.edu.mx**

4. Enviar al correo citado, en formato ZIP, los documentos comprobatorios personales, de grados académicos, de los méritos que se consignen en el

***Institución comprometida con la igualdad laboral y no discriminación***

El ITESA bajo ninguna circunstancia solicita certificado médico de no embarazo y VIH como requisito para el ingreso



5. CVA y de las publicaciones y proyectos más relevantes en el campo laboral y docencia.

### **Procedimiento:**

1. A más tardar el día 8 de julio de 2022, se recibirán las propuestas al correo citado, en un horario de 9:00 a 17:00 hrs.
2. Solo calificarán para iniciar el proceso quienes cumplan con el envío del CVA y el soporte documental en la fecha fijada.
3. A más tardar el día 12 de julio de 2022, a quien haya cumplido con el perfil deseado y enviado o entregado los documentos solicitados, se le informará, mediante correo electrónico, el lugar y hora en que deberán presentarse o el medio digital a través del cual realizarán las entrevistas, pruebas de conocimiento y clase muestra.
4. Los postulantes, al enviar o entregar su documentación, aceptan se corrobore la información proporcionada, tanto de grados académicos como de experiencia docente y laboral.
5. De ser aceptados deberán iniciar labores el día 01 de Agosto de 2022.

***Institución comprometida con la igualdad laboral y no discriminación***

El ITESA bajo ninguna circunstancia solicita certificado médico de no embarazo y VIH como requisito para el ingreso